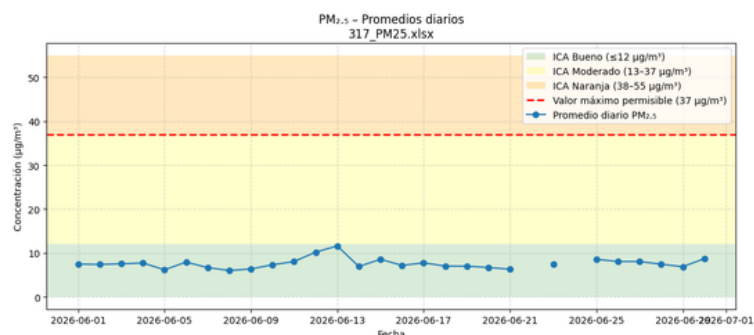
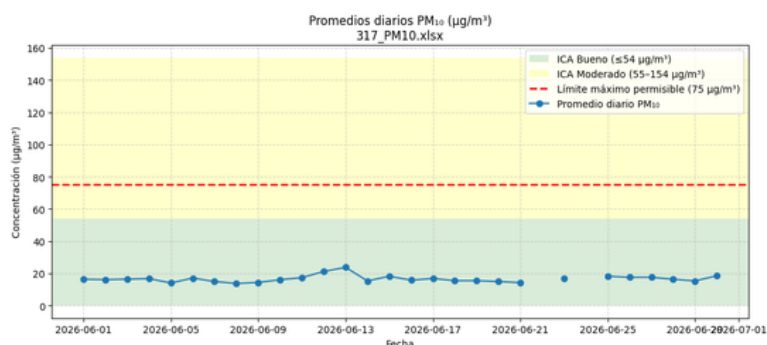


Calidad del aire

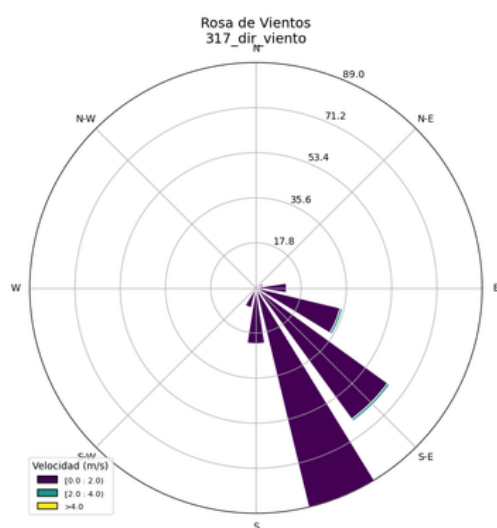


Informe red monitoreo indicativo Junio 2026

Estación 317 - PTAR El Carmen de Viboral



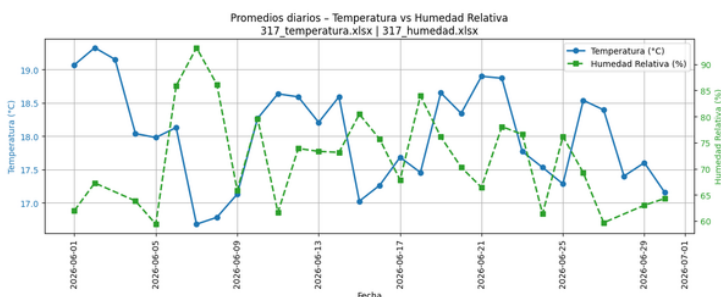
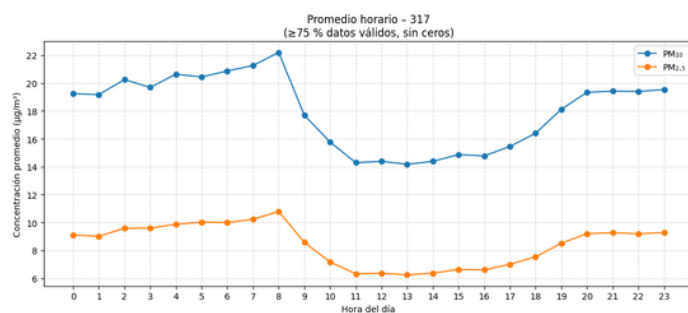
El ciclo horario indica que, las horas con mayor concentración de los contaminantes monitoreados, tuvieron lugar en con un picos máximos alcanzados a las 08:00 y a las 20:00. Por el contrario, entre las 11:00 y las 17:00 se presentaron los valores mínimos del ciclo.



Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Junio la concentración máxima para PM₁₀ fue de 23.8 µg/m³, y la mínima fue 13.8 µg/m³, con una media para el periodo de 16.6 µg/m³

Para PM_{2.5} se tuvo un máximo de 11.61 µg/m³, mínimo de 6.03 µg/m³, y una media de 7.62 µg/m³.

Para PM₁₀ el Índice de calidad del aire ICA se mantuvo el 100% del tiempo en categoría verde "buena". Para el caso de PM_{2.5} se mantuvo el 96.4% del tiempo en esta categoría.



Los vientos durante el mes de Mayo 2026 soplaron predominantemente desde el sureste de la región.

La humedad relativa y temperatura ambiental en el periodo presentaron comportamientos inversos. La temperatura alcanzó un máximo de 19.33°C, y mínimo de 16.68°C, con un promedio de 18.01°C. En tanto, la humedad relativa tuvo una media de 71.94% y osciló entre 59.39% y 93.18%.

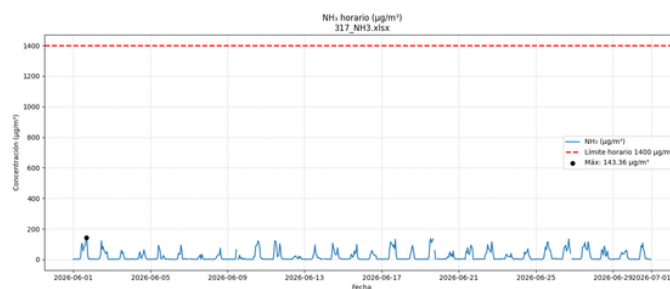
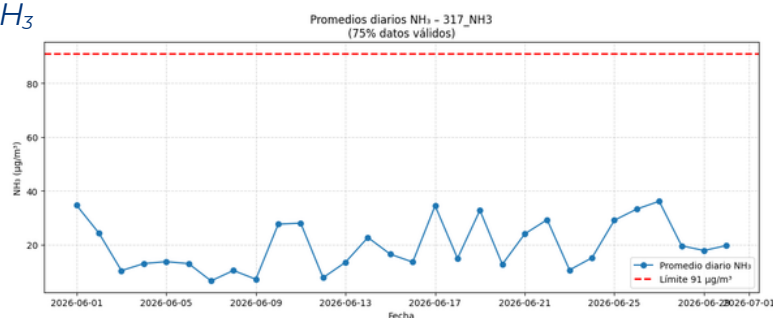
Calidad del aire



Informe red monitoreo indicativo Junio 2026

Estación 317

NH_3



Durante el monitoreo de amoníaco (NH_3) no se registraron excedencias en el caso de las concentraciones horarias se tuvo un máximo de 143.36 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, dato menor la norma establecida en la Resolución 1541 de 2013, para periodos horarios (1400 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). En las medias diarias el valor máximo de 36.13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ que no supera la norma establecida para 24 horas (91 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Para este periodo de exposición no se presentan excedencias.